

Mediadora y Orientadora Laboral (Arona)

1.- Objetivo general del puesto

Bajo la supervisión de la delegación de Fundación Cruz Blanca en Canarias, la persona seleccionada será responsable de ejercer las funciones de mediadora y orientadora laboral con mujeres en situación de vulnerabilidad y mujeres que ejercen prostitución, así como con otros colectivos de personas en situación o riesgo de exclusión social.

2.- Competencias

El perfil requiere una persona con experiencia en intervención social con personas migrantes en situación de exclusión social, en servicios de mediación, con experiencia y formación específica en trabajo con mujeres o violencia de género. Además, es imprescindible la experiencia en servicios específicos de inserción socio laboral a través de itinerarios personalizados. Por último, la persona deberá contar con capacidad para las relaciones humanas, iniciativa, perseverancia y flexibilidad.

3.- Principales responsabilidades

PROGRAMA O' CAMBALACHE

- Servicio de Acercamiento: contacto con las personas que ejercen prostitución sus puntos de trabajos (calle, clubs, pisos...).
- Servicio de Mediación: Acompañamiento físico de las usuarias para facilitar el acceso a los recursos públicos y privados disponibles en el territorio.
- Coordinación con otras entidades y recursos de la zona.
- Captación y dinamización del voluntariado adscrito al Programa.
- Registro de toda la información de la intervención realizada y elaboración de los informes pertinentes, según los instrumentos propios del Programa.

PROGRAMA ENTABÁN

- Definición de perfiles profesionales: diagnóstico de empleabilidad y diseño de itinerarios profesionales.
- Apoyo en las técnicas de empleo, indicando el proceso de acompañamiento en la mejora de la empleabilidad del usuario, en relación al diagnóstico detectado en sus características personales.
- Impartición de talleres prelaborales de capacitación para el empleo (taller de entrevista de trabajo, grupo de búsqueda de empleo, desarrollo de aspectos personales para la empleabilidad).
- Coordinación con otras entidades y recursos de la zona.
- Captación y dinamización del voluntariado adscrito al Programa.
- Registro de toda la información a la intervención realizada y elaboración de los informes pertinentes, según los instrumentos propios del Programa.

4.- Formación

- Conocimientos demostrables sobre intervención social con mujeres, perspectiva de género o violencia contra las mujeres.
- Conocimientos demostrables sobre orientación e inserción laboral.
- Conocimientos demostrables sobre intervención social con personas migrantes en situación de exclusión social.
- Conocimientos de informática.
- Titulación universitaria: Trabajo Social, Educación Social, o equivalentes.

5.- Experiencia

- Experiencia de al menos 1 año con personas migrantes en situación de exclusión social.
- Experiencia de al menos 1 año en proyectos de atención a mujeres.
- Experiencia de al menos 1 año en programas integrales de inserción laboral de personas en situación de exclusión social, que incorporen acciones de orientación laboral individual, talleres prelaborales, etc.
- Experiencia en mediación social.

6.- Requisitos personales

- Buena capacidad de adaptación a entornos sociales difíciles.
- Flexibilidad.
- Iniciativa propia.
- Capacidad para trabajar por objetivos.
- Buena capacidad de comunicación oral.
- Compromiso con el trabajo en equipo.
- Residencia en Arona o alrededores.
- Imprescindible: Carnet de conducir B1 y coche propio.

7.- Condiciones laborales

- Jornada laboral: 30 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes, con horario flexible.
- Salario según Convenio de Intervención Social.
- Incorporación en el mes de octubre.

Enviar CV a: c.canarias@fundacioncruzblanca.org, indicando en el asunto del correo la referencia: Mediadora y Orientadora Tenerife (abstenerse aquellas personas que no cumplan con los requisitos solicitados).

Fecha límite de recepción de solicitudes: 19 de agosto.